

Denuncia de nuevos vertidos en el río Val

DOMINGO, 09 ENERO 2022 20:20

La depuradora de aguas residuales de Ólvega y Ágreda, que se sitúa aguas abajo de esta última localidad, está vertiendo aguas sin depurar coloreando de blanco todo el río Val aguas abajo, según ha denunciado este domingo la asociación ecologista ASDEN.

PROVINCIA | EL MONCAYO

Denuncia de nuevos vertidos en el río Val

DOMINGO, 09 ENERO 2022 20:20

La depuradora de aguas residuales de Ólvega y Ágreda, que se sitúa aguas abajo de esta última localidad, está vertiendo aguas sin depurar coloreando de blanco todo el río Val aguas abajo, según ha denunciado este domingo la asociación ecologista ASDEN.



Denuncia de nuevos vertidos en el río Val

Las sustancias contaminantes se han sedimentado formando una capa continua y de unos milímetros de grosor sobre el sustrato del cauce, matando toda la vegetación existente a lo largo del río; lo cual indica que el vertido se ha prolongado durante varios días.

Esta depuradora y el deficiente funcionamiento que ha tenido desde que se inauguró en el año 2010 son la causa del mal estado del embalse de El Val, el cual ha sido calificado por la propia Confederación del Ebro (CHE) como el más contaminado de toda la Cuenca del Ebro.

Respecto al origen del vertido, ASDEN ha apuntado que presuntamente está en la fábrica de Quesos Saioina S.L, ahora denominada Ólvega Lácteos Naturales SL y también vinculada a los propietarios de la empresa Valle de Odieta SCL, en tanto que es la única empresa cuya actividad se relaciona con las características del vertido: olor y color a suero lácteo, y también porque es la responsable de vertidos semejantes en años anteriores.

En todo caso, habrá que dirigirse a las administraciones competentes que son Confederación Hidrográfica del Ebro, Junta de Castilla y León y Ayuntamientos de Ólvega y Ágreda para que esclarezcan los hechos y diriman responsabilidades.

ASDEN ha recordado que el Ayuntamiento de Ólvega ha sido sancionado por la CHE con 86.247 euros (pagó una multa de 51.748 euros por pronto pago) por los vertidos de su colector al río; pero, tal y como reconoció el propio Ayuntamiento, el causante de los mismos era la empresa de quesera que ilegalmente vertía al colector municipal.

También es importante decir que Quesos Saiona S.L comenzó su actividad en 2017, con un mínimo trámite ambiental, como es la licencia municipal; y según la propia empresa no tendría problemas con los sueros porque los iban a comercializar y llevarlos en camiones cisternas.

Lo cierto es que desde su entrada en funcionamiento en el año 2017 hasta 2019, la depuradora de Ágreda-Ólvega produjo vertidos contaminantes lácteos e incluso de forma puntual tras la apertura del expediente.

Es decir, que en el caso de que haya llegado a pagar la sanción al Ayuntamiento, a la empresa le compensó económicamente porque se ahorró la construcción y coste de funcionamiento de una depuradora propia durante dos años.

El citado expediente sancionador tuvo como origen la comunicación de los vertidos por parte de ASDEN-Ecologistas en Acción de Soria a la CHE y a la Junta de Castilla y León.

"Por cierto está última no ha abierto ningún expediente sancionador, y se desconoce si lo ha hecho el Ayuntamiento de Ólvega. Lo cual da muestra del interés de las administraciones por hacer cumplir la ley en materia de medioambiente", ha señalado.

En defensa de la CHE, hay que decir que a partir del año 2019 tiene instalada una cámara e instrumentos de control del vertido de la depuradora de Ágreda, que curiosamente había retirado hace más de dos meses y que ahora ha vuelto a poner, y también en la desembocadura del río al embalse de El Val.

En el caso de haber reiteración en el vertido, todas las administraciones competentes deberían adoptar de forma inmediata la medidas cautelares de forma inmediata para impedir la contaminación y deterioro de la masa de agua del río Val.

[Denuncia de nuevos vertidos en el río Val \(elmirondesoria.es\)](http://elmirondesoria.es)